



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LUIS HUMBERTO ROBLES PUSDÁ
CÉDULA:	1712091428
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
23/04/2022	SEDE COOPERATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	125

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO	IMPULSAMOS LA GENERACIÓN DE MECANISMOS QUE PERMITAN LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS. SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA COMO ESPACIO DE FOMENTO PARA ALCANZAR UNA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN BENEFICIO DE TODA LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE DE LOS SECTORES VULNERABLES. IMPULSAMOS LA CREACIÓN DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA, EL CONSUMO RESPONSABLE Y EL COMERCIO JUSTO EN LA CIUDAD.	EXHORTO A LAS ENTIDADES MUNICIPALES COMPETENTES PARA QUE AGILICEN LA TRAMITOLOGÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO. SE IMPULSA LA GENERACIÓN DE FERIAS A FAVOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES.	SE IMPULSAN INICIATIVAS A FAVOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	REALIZAMOS APORTES AL PROYECTO DE "REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". OBSERVACIONES Y/O APORTES A LA "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1 DEL USO DEL SUELO, TÍTULO II DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". ANÁLISIS Y APORTES PROYECTOS URBANÍSTICOS ARQUITECTÓNICOS ESPECIALES TRATADOS EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO.	SE ACOGEN LAS OBSERVACIONES EMITIDAS.	SE EMITEN OBSERVACIONES PARA ANÁLISIS
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	ANÁLISIS Y APORTES A LA "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL TÍTULO V, LIBRO IV.1, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE LAS NORMAS PARA LA NOMENCLATURA DEL DISTRITO METROPOLITANO".	ALGUNOS APORTES SON ACOGIDOS EN EL PLENO DEL CONCEJO	S/O

DESARROLLO DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	APORTES A LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS QUE PROMUEVEN LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS PARA POSTERIOR APROBACIÓN EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO. APORTES Y OBSERVACIONES A PLANES PARCIALES Y PUGS.	68 ORDENANZAS QUE APRUEBAN EL PROCESO EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL. ALGUNOS APORTES SON ACOGIDOS EN EL PLENO DEL CONCEJO	S/O
PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN	VISITAS E INSPECCIONES TERRITORIALES. APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO A TRAVÉS DE ASAMBLEAS BARRIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA. SOCIALIZACIÓN PROPUESTA DE ORDENANZA EN EL MARCO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA CIUDADANÍA SE EMPODERA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DE LA ORGANIZACIÓN.	S/O

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	* 30 INTERVENCIONES EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO.	ALGUNAS OBSERVACIONES ACOGIDAS EN LOS PROYECTOS NORMATIVOS PRESENTADOS.	VERIFICACIÓN EN LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	SE PLANTEA UNA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTOS A FAVOR DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	LA PROPUESTA ES ANALIZADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PASA A DEBATE EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO	LA PROPUESTA PASA A DEBATE EN EL PLENO DEL CONCEJO, SIN EMBARGO SU TRATAMIENTO NO PROGRESA TODA VEZ QUE LA SESIÓN SE SUSPENDE
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	*COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: -SESIONES CON LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISION -COMISIONES GENERALES CON ACTORES DE LA EPS Y PRODUCTORES LOCALES. - FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA EN EL PARQUE BICENTENARIO. - PROMOCIÓN DE FERIAS LOCALES CON ÉNFASIS EN ECONOMÍAS ALTERNATIVAS. -SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PUNTOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA FOMENTAR CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN. - ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. -FISCALIZACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DEL PROYECTO FONQUITO QUE BENEFICIA A EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - APORTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIO ECONÓMICA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. □ Presidente del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social Revisión de la normativa municipal establecida en el Código Municipal que determina "DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COMO UN TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE" para plantear una reforma integral. Elaboración del Plan Estratégico y Mesas de trabajo de acuerdo a los ejes priorizados. Elaboración y Aprobación de bases y realización de la Cuarta Edición del Reconocimiento "Quito Sostenible e Inclusivo". □ Presidente del Comité Local de la Campaña "Quito Ciudad Latinoamericana por el Comercio Justo" Elaboración del plan estratégico 2021 para la sensibilización, incidencia y desarrollo del Comercio Justo a nivel del Distrito Metropolitano de Quito. Acompañamiento a Manabí para su declaración de "Ciudad por el Comercio Justo". Charlas de promoción de comercio justo y consumo responsable Se conformó un equipo multidisciplinario para elaborar un plan de capacitación en la temática de comercio justo y consumo responsable con el apoyo del Instituto de Capacitación Municipal (ICAM). Comisión de Ambiente: Participación en	-19 SESIONES REALIZADAS -15 COMISIONES RECIBIDAS -EXHORTO A LAS ENTIDADES MUNICIPALES PARA VIABILIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO. -SE REALIZA LA FERIA DEL TRUEQUE EN LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE NOROCCIDENTE -SE PROMUEVE UNA MESA DE TRABAJO CON LAS ENTIDADES PERTINENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PUNTOS. -SE SOLICITAN INFORMES A LAS ENTIDADES COMPETENTES Y SE REALIZAN DOS MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS. -SE CONOCE EL INFORME DE CONQUITO RESPECTO A LA ASIGNACION DE FONDOS PARA EL PROYECTO FONQUITO *Coordinación de la Mesa responsable de la Reforma al Libro III, Capítulo V del Código Municipal. Análisis de la normativa actual vigente y mesas de trabajo para construir un texto conjunto con los integrantes. Se priorizan ejes estratégicos y la conformación de cuatro de mesas de trabajo. Se desarrolla la cuarta edición del Reconocimiento Quito Sostenible e Inclusivo. *Se realizan foros de comercio justo y consumo responsable. Contenido del Curso de sensibilización a funcionarios municipales. * 9 mesas de trabajo con la participación de organizaciones acreditadas al uso de la silla vacía para recibir sus aportes a la propuesta. Se realiza una mesa de trabajo para analizar los informes emitidos. Se realizan mesas de trabajo para definir el texto del proyecto. * Se aprueben 13 proyectos arquitectónicos en áreas Patrimoniales. Se analizaron y resolvieron temas como: Hotel Quito, Centro Comercial la Magdalena, Plan de conmemoración del Bicentenario, inventario de Bienes Patrimoniales de la Floresta, reactivación del Centro Histórico, Problemas con el Camino del INCA. Se reciben aportes de actores para el proyecto de ordenanza del sistema metropolitano de participación ciudadana. Se realiza una mesa de trabajo para análisis del proyecto de Cabildo Juvenil. Se realiza una mesa de trabajo para definir el texto que será debatido en el pleno del Concejo. Se acogen observaciones emitidas. Se aprueban 6 barrios en proceso de regularización para conocimiento y debate del Concejo Metropolitano. Se acogen algunas observaciones	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HASTA SEPTIEMBRE 2021

21 sesiones de la comisión Aportes en la construcción de la "Ordenanza de protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito". Análisis e insistencia en los informes del Proyecto de Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Análisis y aportes al Proyecto Normativo que declara el área de conservación y uso sustentable "Mojanda Cambugán". Comisión de Areas Históricas: Se asisten a 13 sesiones de la Comisión Se solicita que el INPC, realice exposición del problema del Patrimonio en la parroquia de Nanegal. Se realizan aportes al Proyecto de reforma al capítulo de Bienes Patrimoniales, presentado por la STHV. Comisión de Participación Ciudadana: Se asisten a 18 sesiones de la Comisión. Socialización del "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro 1.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" en las Administraciones Zonales con el fin de obtener observaciones y aportes al proyecto Conocimiento y análisis del Proyecto de Ordenanza Metropolitana del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito. Insistencia en el envío de informes definitivos a las dependencias municipales respecto al "Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro 1.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito". Comisión de Comercialización Seguimiento a la planificación y ejecución de obra pública en los Mercados Municipales del Distrito Metropolitano de Quito prevista para el año 2022, por parte de la Agencia Distrital de Comercio. Análisis al informe respecto al proceso de reubicación de comerciantes autónomos en corredores comerciales y ferias productivas en el Distrito Metropolitano Comisión de Ordenamiento Territorial Se da a conocer a la comisión que existen problemas con barrios propuestos, que no tienen vías de acceso con trazados viales aprobados, solicitando a Procuraduría Metropolitana emita un criterio legal al respecto. Se aprueba el plan anual 2022, para priorización de barrios a ser regularizados, para que conozca y apruebe Concejo Metropolitano. Se conoce de barrios que no han logrado culminar su proceso de regularización en el año 2021, debido a problemas de falta de entrega de información y temas legales o técnicos que no han presentado los representantes de los barrios. Participación en el Directorio de Conquito: Seguimiento al informe de gestión de la Corporación Seguimiento y evaluación a la ejecución y reforma presupuestaria. Seguimiento al desarrollo de proyectos y beneficiarios de conformidad a las áreas de la entidad. Participación en el Directorio del Mercado Mayorista: Análisis de la reforma presupuestaria y programática de la Empresa. Análisis de los procesos de publicidad de la Empresa. PARTICIPACIÓN EN DIRECTORIO DE RASTRO: Se asisten a 3 sesiones del Directorio. Análisis del informe respecto al estado financiero de la Empresa. Análisis de la Planificación Operativa para el año 2022.

D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES A LA REFORMA PRESUPUESTARIA. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS DIRECTORIOS DE CONQUITO Y MERCADO MAYORISTA. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA Y CENTRO DE LA INNOVACIÓN A DESARROLLARSE EN EL PARQUE BICENTENARIO. MESAS DE TRABAJO TERRITORIALES PARA FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS BARRIALES.	SE ACOGEN ALGUNAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LOS DIRECTORIOS LA CIUDADANÍA SE INFORMA DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	TEMAS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE CONCEJO, SESIONES Y DELEGACIONES PERTINENTES. ADEMÁS DE LA RESPECTIVA GESTIÓN DOCUMENTAL
---	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://www.sri.gov.ec">http://www.sri.gov.ec</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES A LA REFORMA PRESUPUESTARIA.	SE ACOGEN ALGUNAS OBSERVACIONES
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS DIRECTORIOS DE CONQUITO Y MERCADO MAYORISTA.	SE ACOGEN ALGUNAS OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA Y CENTRO DE LA INNOVACIÓN A DESARROLLARSE EN EL PARQUE BICENTENARIO	SE EXHORTA A LAS ENTIDADES MUNICIPALES COMPETENTES A VIABILIZAR Y PRIORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS.
VISITAS TERRITORIALES PARA FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS BARRIALES.	MESAS DE TRABAJO CON ACTORES TERRITORIALES Y SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN
PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE BARRIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA (PROPUESTA EN TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA).	PROYECTO PASA A PRIMER DEBATE DEL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO
PROYECTO DE ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS. (PROPUESTA EN ANÁLISIS EN LA COMISIÓN DE AMBIENTE).	MESAS DE TRABAJO REALIZADAS Y EN ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE EL PROYECTO
APORTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIO ECONÓMICA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SE ACOGEN ALGUNAS OBSERVACIONES

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://www.facebook.com/luisroblesRC5">http://www.facebook.com/luisroblesRC5</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="http://www.facebook.com/luisroblesRC5">http://www.facebook.com/luisroblesRC5</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN PROCESO PARTICIPATIVO PARTE DE LA CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANA, QUE GARANTIZA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA COMO DERECHO Y DEBER. DEBE SER SISTEMÁTICO, DELIBERADO, INTERACTIVO Y UNIVERSAL, QUE INVOLUCRA A AUTORIDADES. LA RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZA A LOS MANDANTES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA PERIÓDICA Y PERMANENTE, CON RESPECTO A LA GESTIÓN PÚBLICA Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE. <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DUZ83KGPTCKMHEIJSBYLCB-JYF473FLJ">HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1DUZ83KGPTCKMHEIJSBYLCB-JYF473FLJ</a>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SE MENCIONA LA IMPORTANCIA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, COMO UN MECANISMO QUE PERMITE TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN Y LA GESTIÓN REALIZADA EN LA CONCEJALÍA DE CONFORMIDAD A LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS. SE FELICITA POR LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2021 EN BENEFICIO DE LOS BARRIOS Y ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. EN EL ÁMBITO DE FISCALIZACIÓN SE AFIANZA EL COMPROMISO DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE COMPRA PÚBLICA A TRAVÉS DE FERIAS INCLUSIVAS CON EMPRENDIMIENTOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. FISCALIZAR LA GESTIÓN DEL ALCALDE E IMPULSAR NORMATIVAS EN BENEFICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DUZ83KGPTCKMHEIJSBYLCB-JYF473FLJ">HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1DUZ83KGPTCKMHEIJSBYLCB-JYF473FLJ</a> <a href="https://www.facebook.com/luisroblesRC5">HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/LUISROBLESRC5</a>